



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Disponer el pago de una ayuda económica a Presidentes de Mesa

---

VISTO:

El proceso electoral que se desarrolló los días 20 y 21 de mayo 2026 en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de elegir Representantes Unipersonales Rectorales, representantes de los distintos claustros para el Consejo Directivo y el Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por RR 2026-767-E-UNC-REC se dispone una ayuda económica, como apoyo o incentivo para el personal que cumpla funciones de Presidentes de Mesa en el proceso electoral del presente año.

Que corresponde una ayuda económica a quienes participaron como Presidente de Mesa en los comicios para elegir autoridades Unipersonales Rectorales y representantes de los distintos claustros para Consejo Directivo y Consejo Superior.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer el pago de una ayuda económica a cada una de los agentes incorporadas en el anexo de la presente, que cumplieron funciones como Presidente de Mesa durante las elecciones de Representantes Unipersonales Rectorales, representantes de los distintos claustros para el Consejo Directivo y el Consejo Superior, llevadas a cabo durante el mes de mayo del presente año.

ARTÍCULO 2°: Imputar el egreso del gasto de las funciones previstas en Fuente 12, fondos asignados por la RR-2026-767-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3°: Tómesese nota, comuníquese a los interesados, al Área Económica Financiera, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.